

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
La Jagua de Ibérico - Cesar

La Jagua de Ibirico, Cesar, Doce (12) de Mayo de dos mil Veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTO seguido por: ELISANA M. SANCHEZ ACOSTA contra ROLANDO RENE HUTCHINSON GARRIDO.

RAD: 204004089001-2023-00411-00

Una vez revisado minuciosamente el proceso de la referencia, se observa que el proceso se encuentra para ordenar entrega de títulos y habiéndose aprobado la liquidación del crédito lo pertinente es ordenar la entrega de los títulos.

En virtud de lo anterior, ésta agencia judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la entrega de los títulos judiciales que se encuentran a disposición de este proceso, conforme a lo motivado en precedencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

El Juez,

MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
Juez Promiscuo Municipal de La Jagua de Ibirico



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No_095
Hoy _13/12/2023_ Hora 8:A.M.
 YESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaría